

R del E.
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE REFORMA DE ESTATU-
TOS Y AUMENTO DE CAPI-
TAL DE LA COMPAÑIA ANO-
NIMA DENOMINADA "INDUS-
TRIAS DE CONCRETO ROCA
C. A."

1.— Mediante escritura públi-
ca otorgada en Guayaquil el
19 de mayo de 1949, ante el No-
tario señor Tobías Alvarado
Fuentes, se constituyó la com-
pañía anónima denominada
"INDUSTRIAS DE CONCRETO
ROCA C.A."

2.— Mediante escritura públi-
ca otorgada en Guayaquil, el
14 de Marzo de 1974, ante la
Notaría décima tercera de este
cantón, doctora Norma Plaza
de García, la mencionada com-
pañía aumentó su capital en la
suma de UN MILLON QUI-
NIENTOS MIL SUCRES, con
lo cual quedó elevado a la can-
tidad de TRES MILLONES QUI-
NIENTOS MIL SUCRES; y,
reformó sus estatutos. Esta es-
critura fue inscrita en el Regis-
tro Mercantil de Guayaquil el 8
de abril de 1974 de fojas 2.081
a 2.124, con el N° 93 y anotada
bajo el N° 5.126 del Reperto-
rio.

3.— Compareció al otorga-
mento de la mencionada escritu-
ra el señor Quirino Moreira Ve-
ra, en su calidad de Presiden-
te Administrativo de INDUS-
TRIAS DE CONCRETO ROCA
C.A.

4.— Las acciones correspon-
dientes al aumento de capital
han sido suscritas por los accio-
nistas señores: doctor Aquiles
Rigail S. señor Xavier Marchán
Castro y señora Gladis Leal
de Luque; los restantes accio-
nistas han renunciado a su de-
recho de suscribir nuevas accio-
nes. El aumento de capital ha
sido pagado en dinero efectivo
mediante depósito efectuado en
el Banco de Descuento.

5.— En razón del aumento
de capital se reforma el Art.
5° de los estatutos sociales, el
cual dirá: El capital social de
la compañía es de tres millones
quinientos mil sucres totalmen-
te suscrito y pagado, y está dis-
tribuido en tres mil quinientas
acciones ordinarias y nominati-
vas de un mil sucres cada una,
numeradas del cero cero cero
uno al tres mil quinientos in-
clusive. Los títulos de accio-
nes deberán ir firmados por el

Presidente Administrativo y
por el Gerente General. Pueden
emitirse títulos que representen
hasta 50 acciones, los que serán
suscritos por el Presidente Ad-
ministrativo y el Gerente Gene-
ral y extendidos previa solici-
tud del accionista interesado.

6.— La aprobación de la es-
critura pública de aumento de
capital y reforma de estatutos
de INDUSTRIAS DE CONCRE-
TO ROCA C.A. fue expedida
mediante Resolución N° 3406 de
29 marzo de 1974, firmada por
el doctor Rómulo Gallegos Valle-
jo, Intendente de Compañías
de Guayaquil e inscrita en el
Registro Mercantil de Guaya-
quil el 8 de Abril de 1974, de
fojas 2.075 a 2.080, con el N°
92 y anotada bajo el N° 5.125
del Repertorio.

.. LO QUE PONGO EN CONO-
CIMIENTO DEL PUBLICO PA-
RA LOS FINES LEGALES CON
SIGUIENTES.

Guayaquil, abril 9 de 1974

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO